REF. : ADJUDICA PROYECTO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE JARDÍN INFANTIL CARACOLITO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

R - 005 80

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015

IQUIQUE, 27 JUL 2011.

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo Nº1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto Nº 20.407 del 2010, Resolución N° 015/162 del 2010 y 822/2003, Resolución Nº 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta Nº 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 015/529 del 14 de Julio de 2011, se autorizó el llamado a propuesta y se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas para efectuar el proyecto de Mantención y Reparación de Jardín Infantil Caracolito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, se publicó la Licitación Pública en el sistema www.mercadopublico.cl con la siguiente ID: 845-29-LE11.

3. Que, hubo tres oferentes, los cuales todos cumplieron satisfactoriamente con las Bases Administrativas y Técnicas.

4. Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose a las Bases Técnicas y Administrativas.

5. Que, según lo establecido en el Art. 10 Nº 8, del Decreto Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, si las contrataciones superan las 1.000 UTM mensuales, la Licitación Pública siempre será obligatoria.

R E S U E L V O:

1. Adjudíquese la Licitación Pública a **MONSERRAT LARBA CERDA,** nombre de fantasía **M&R INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, RUT 19.045.749-4,** ubicada en Playa Quinteros Nº 3475, Iquique.

Jardín	ID	Monto Adjudicado con IVA incluido
Rayito de Luz	845-29-LE11	$31.577.840.-

2. Páguese a **MONSERRAT LARBA CERDA,** nombre de fantasía **M&R INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, RUT 19.045.749-4,** ubicada en Playa Quinteros Nº 3475, Iquique, la suma de **$31.577.840.- (treinta un millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos),** los estados de pagos serán 4, cada uno por un 25% del precio del contrato, al acreditar un avance del 25%, 50%, 75%, y 100% de las obras mediante certificado del ITO, previa presentación de la factura correspondiente por cada estado de pago y los antecedentes requeridos y la visación aprobatoria por parte del Inspector Técnico de la Obra (I.T.O.) de la Sección de Infraestructura.

3. Previa supervisión, dirección y control del contrato, estará a cargo de la Sección de Infraestructura.

4. Impútese el gasto a la cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Programa 01 del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PÁRVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACA

PBV/RVK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones
- Oficina de Partes